ACTA DE REUNIÓN O COMITÉ N° *1*		
Hora: *11 a.m*	**Fecha:** *12 de julio del 2024*	
Lugar:	*Altos de San Sebastián*	
Dependencia que Convoca:	*Fundación Coralina.*	
Proceso:	*Según temática tratada, se diligencia teniendo en cuenta uno de los **16** procesos de la entidad, ver Mapa de Procesos en la página web o intranet del ICBF*	
Objetivo:	*Desarrollar y comunicar una estrategia integral orientada al fortalecimiento de habilidades, destrezas, vocaciones y talentos en niñas, niños y adolescentes. Esta estrategia se fundamenta en los principios del buen vivir, la salud mental y la promoción de la paz como valores esenciales. El objetivo es dar inicio al proceso de focalización e inscripción de los futuros beneficiarios, asegurando que se promuevan ambientes propicios para el desarrollo integral y el bienestar de los participantes.*	

Agenda:

1. Saludo y presentación del equipo de trabajo pertenece al programa ATRAPASUEÑOS.

2. Presentación de los profesionales que ejecutaran el programa “atrapasueños”

3. descripción y presentación de la estrategia “atrapasueños”

4. Compromisos, responsabilidades y articulación

5. Agradecimientos y cierre

Desarrollo:

A las 11:15 de la mañana, se llevó a cabo la reunión de socialización del programa Atrapasueños en el barrio Altos de San Sebastián, en el municipio de La Plata. En esta sesión, participaron los integrantes del equipo encargado del programa Atrapasueños y la representante del barrio, quienes dieron su aprobación para la exposición del programa. Durante la reunión, se describió la estrategia del programa, fundamentada en los principios del buen vivir, la promoción de los derechos y deberes de niños y adolescentes, la salud mental, y la promoción de la paz como valores esenciales. El objetivo es iniciar el proceso de focalización e inscripción de los futuros beneficiarios, garantizando ambientes propicios para el desarrollo integral y el bienestar

PUBLICA

de los participantes. Durante la reunión, se detallaron los lugares y espacios donde se implementará el programa Atrapasueños, a cargo de la Fundación Coralina y el Programa de Bienestar Familiar. Se establecieron los criterios de focalización para la población beneficiaria, que deben cumplir con alguno de los siguientes:
- Víctimas del conflicto armado.
- Sisben Grupo A (pobreza extrema).
- Tener discapacidad en cualquiera de las 7 categorías y sistemas de apoyo.
- Ser identificados mediante la aplicación de modelos estadísticos de violencia o vulneración por parte del ICBF.
- Ser migrantes, refugiados o retornados al país.
- Ser hijos o hijas de personas en ruta de incorporación y reintegración.
- Pertenecer a uno de los antiguos Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (AETCR).

Se presentó el programa Atrapasueños a la administradora del barrio Altos de San Sebastián, detallando su objetivo, alcance y población objetivo. Se solicitó el uso de los espacios disponibles y se logró el compromiso del representante legal para autorizar el proceso de focalización y acercamiento a los menores de edad, así como el apoyo del equipo humano de la estrategia. Además, se obtuvo el préstamo de diversos espacios de la institución, como la biblioteca, las canchas y los salones, para la ejecución de las actividades. Los gestores de experiencia y psicólogos del municipio de La Plata agradecieron la positiva aceptación del programa por parte del representante legal.

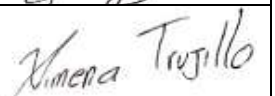
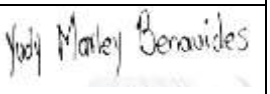
Decisiones: A través de la articulación que se realizó con el talento humano y la junta del barrio se logra de manera efectiva la realización de la focalización de la estrategia atrapasueños.

compromisos / tareas	Responsable(s): Nombre / Cargo o rol	Fechas
Focalizar en la zona establecido	Talento Humano fundación Coralina	13 de julio del 2024
Convocar las personas con respectivo documento	Posibles participantes	13 de julio del 2024
Dar cumplimiento con lo pacto para el desarrollo	Talento Humano fundación Coralina	

PÚBLICA

de las actividades	Participantes del programa.	

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo o rol / Dependencia	Entidad	Firma
	administradora altos de san sebastián	Junta de acción comunal.	
l Crhistian Ricardo Pabón Diaz	Psicólogo	Fundación Coralina	
Ximena del Pilar Trujillo	Gestora experiencia	Fundación Coralina	
Jeimy Constanza Hernández	Psicólogo	Fundación Coralina	
Yudy Marley Benavidez	Gestora experiencia	Fundación Coralina	
l Sonia Liscano	Psicólogo	Fundación Coralina	
Germán Darío Perdomo	Gestora experiencia	Fundación Coralina	

	Fecha	Hora	Lugar
Próxima reunión (			
Colaborador que elabora el acta:			

PÚBLICA

ANEXOS



